

## EDITORIAL

# Debate sobre el SAE

**Se propone que liceos de alta exigencia académica puedan seleccionar hasta un 80% de su matrícula desde séptimo básico, bajo criterios propios.**

La puerta que se abre es amplia, y si bien apunta a reconocer trayectorias escolares destacadas o talentos específicos, también corre el riesgo de reintroducir prácticas excluyentes bajo nuevos ropajes. ¿Quién define el mérito? ¿Con qué instrumentos? ¿Qué resguardos existirán para evitar la discriminación encubierta?

**E**l debate sobre el Sistema de Admisión Escolar (SAE) ha vuelto con fuerza al Congreso. Esta vez, con una propuesta encabezada por el senador por Ñuble, Gustavo Sanhueza (UDI), que busca reintroducir mecanismos de selección en establecimientos educacionales, particularmente en liceos de excelencia académica. El proyecto fue aprobado en particular por la Comisión de Educación del Senado y ahora será revisado por la Comisión de Hacienda.

Quienes apoyan la reforma insisten en que el SAE ha sido injusto con los estudiantes "de mérito", los que se esfuerzan, tienen talento, pero han visto cerradas las puertas de liceos emblemáticos por un sistema "ciego". El senador Sanhueza lo planteó sin matices: "Hoy comenzamos a reparar el daño que se le hizo a la educación pública con un sistema ciego al mérito". Y en parte, tiene razón. Hay familias frustradas, hay estudiantes que no quedan donde quieren, hay liceos que sienten haber perdido identidad. Negarlo sería ingenuo.

Pero también hay otra parte de la historia que ha sido silenciada: la del viejo sistema que permitía a los colegios escoger a sus alumnos mediante entrevistas, pruebas y antecedentes familiares, disfrazando de "mérito" criterios altamente excluyentes.

El SAE no vino a reemplazar un sistema perfecto, sino a uno que era profundamente desigual, donde los apellidos, las notas perfectas o el poder adquisitivo pesaban más que el derecho de cualquier niño o niña a recibir una educación de calidad, sin importar su origen. Tampoco es una tómbola, como se caricaturiza. Es un sistema con un algoritmo complejo que busca -en condiciones de sobredemanda- asignar vacantes de manera justa. Según un estudio del Centro de Estudios

Públicos, publicado a fines de 2024, el 93% de los postulantes en la etapa regular y el 92% en la etapa complementaria quedan asignados a una de sus preferencias.

¿Puede mejorar? Por supuesto. ¿Se equivoca el algoritmo? Sí, aunque los errores representan menos del 0,1% de las postulaciones. Y, ciertamente, también hay familias que rechazan la asignación. Pero atribuirle al SAE todos los males del sistema educativo es simplista y peligroso. El problema de fondo no está en cómo se asignan los cupos, sino en la falta de oferta atractiva y equitativa en todos los territorios.

Lo que está en juego con esta reforma es delicado. Se propone que liceos de alta exigencia académica puedan seleccionar hasta un 80% de su matrícula desde séptimo básico, bajo criterios propios. La puerta que se abre es amplia, y si bien apunta a reconocer trayectorias escolares destacadas o talentos específicos, también corre el riesgo de reintroducir prácticas excluyentes bajo nuevos ropajes. ¿Quién define el mérito? ¿Con qué instrumentos? ¿Qué resguardos existirán para evitar la discriminación encubierta?

El mérito académico no puede ser el único factor a considerar en la admisión, y mucho menos convertirse en una vara que perpetúe la segregación escolar. Numerosos estudios, y la experiencia internacional, han demostrado que el rendimiento escolar está profundamente ligado a las condiciones socioeconómicas de origen. Premiar al que tuvo más oportunidades y castigar al que debió enfrentar la adversidad, es una forma de injusticia más sofisticada.

Necesitamos una política educativa que reconozca la diversidad de talentos, sí. Pero que lo haga sin retroceder en derechos. El acceso a la educación no puede ser tratado como un premio, sino como lo que es: un derecho.